



## RESOLUCIÓN Nº 334/18

## POR LA CUAL SE APRUEBA LOS INDICADORES (FORMATO 99 - MECIP) DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE.

Asunción, 12 de JUNIO de 2.018

VISTO: El Memorándum MECIP Nº 16 de fecha 01 de junio de 2018, firmado por la Abogada Amelia S. Ramírez Alvarenga, Coordinadora del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), y la providencia de fecha 8 de junio del 2018 firmada por el Director de Gabinete y;-----

CONSIDERANDO: Que, la referida presentación solicita la suscripción de la resolución que aprueba el formato 99 - Indicadores de la Dirección de Servicios Ambientales, mismos que fueron aprobado por el Equipo Técnico del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), revisado y del mismo modo aprobado por el CCI.----

Que, la Ley Nº 1.561/2000 "Por la cual se crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", dispone en el Art. 18° inc. g) que es atribución del Ministerio-Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento,----

Que, conforme al Decreto  $N^{\circ}$  2955 de fecha 13 de enero de 2015, se nombra al Señor Rolando Gabriel de Barros Barreto Acha, como Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ambiente (SEAM).-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,----

## **EL MINISTRO** SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

## RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR los Indicadores (Formato 99 MECIP) de la Dirección de Servicios Ambientales de la Secretaria del Ambiente, el cual se encuentra anexo a la presente resolución.----

COMUNICAR a quienes corresponde Scumplida archivar.---

RÍA TERESA VAZQUEZ Secretaria General

NG FTAE ROLANDO DE BARROS BARRETO

TMinistro - Secretario Ejecutivo

Sambyhyhára

CERTIFICO QUE LA PRESENTE